

NOTICIAS

Proyecto piloto de apoyo judicial a las víctimas de Tolima y Caldas



Foto: MAPP OEA

El proyecto, que empezó en julio de 2009 y se extenderá hasta diciembre de 2010, ha beneficiado a 355 personas, incluidas víctimas y sus familias.

Si bien las diferentes entidades vinculadas con el proceso de justicia y paz han hecho un gran esfuerzo para que las víctimas accedan a la verdad, la justicia y la reparación, una de las mayores dificultades ha sido que las víctimas se acerquen y denuncien el daño sufrido para que así puedan acceder al incidente de reparación integral.

Por esta razón, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la Defensoría del Pueblo, a través del Programa de Atención Integral a Víctimas y el Proyecto de Lucha contra la Impunidad, y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos MAPP-OEA, se dieron a la tarea de implementar el proyecto piloto de articulación, acompañamiento y fortalecimiento a víctimas en el marco de Justicia y Paz.

Esta iniciativa tiene como objetivo que las víctimas cuenten con una representación efectiva de un abogado con el propósito de que puedan reclamar sus derechos. Para esto se pretende acercar a las víctimas y sus defensores para que lleguen a la etapa del incidente de reparación integral con casos bien documentados.

Por otro lado se busca brindar herramientas a las víctimas para que puedan probar y hacer evidentes los daños ocasionados y la vulneración de sus derechos. Y finalmente, se pretende capacitar, articular y acompañar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, vinculadas al proceso de Justicia y Paz.

Fue así como se inició el trabajo con personas de los municipios de Falan y Líbano, en el Tolima, y La Dorada, en Caldas, víctimas de las masacres de Pescadores, Cazadores, Frías y Bucamba, perpetradas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, comandadas por Ramón María Isaza, alias 'El viejo'.

El requisito para que las víctimas hicieran parte del proyecto piloto era que no tuvieran defensor o estuvieran representadas por la Defensoría del Pueblo. Adicional a esto era necesario que su proceso judicial fuera en una fase avanzada.

El proyecto, que empezó en julio de 2009 y se extenderá hasta diciembre de 2010, ha beneficiado a 355 personas, incluidas víctimas y sus familias.

Al finalizar el proyecto se espera consolidar unas pautas para hacer efectiva la participación de las víctimas y de sus apoderados en el proceso de justicia y paz, que permitan poner en marcha este programa en otras regiones del país.

Cifra del mes

291.990

solicitudes de reparación individual por administrativa radicadas a febrero 26 de 2010.

Durante el año 2009 se pagaron 10.548 casos, periodo en el que se destinaron doscientos mil millones de pesos. Para el 2010 el Gobierno Nacional asignó un presupuesto de trescientos mil millones de pesos, con lo cual se espera cubrir una mayor cantidad de casos.

Tenga en cuenta: el plazo para presentar la solicitud de reparación individual por vía administrativa vence el 22 de abril de 2010. Este trámite es completamente gratuito y usted no necesita de la ayuda de terceros. No firme contratos de prestación de servicios a terceros autorizándolos a cobrar un porcentaje de lo que el gobierno nacional le va a dar de indemnización.

Diligencias judiciales

Formulación de imputación y medida de aseguramiento



Guillermo Pérez Alzate, alias 'Pablo Sevillano', Bloque Central Bolívar, Marzo 8 y 9 de 2010, Georgia, Estados Unidos, Tribunal de Bogotá, Magistrado Julio Ospino

Formulación de cargos



Jeines Puertas Florez, alias 'El gato', 'Sicario', 'Sica' o 'Mono', Bloque Calima de las A.C.C.U, Marzo 10 de 2010, a las 9:00 a.m., Tribunal de Bogotá, Magistrado Julio Ospino



Formulación de imputación y medida de aseguramiento
Ramón Isaza, alias 'El viejo', **Walter Ochoa Guisao,** alias 'El gurre' y **José David Velandia Ramírez,** alias 'Steven'

Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Marzo 11 al 18 de 2010, Tribunal de Bogotá, Magistrado Julio Ospino

Entérese

La CNRR tiene diferentes medios de comunicación para informar a las víctimas y sus organizaciones sobre el proceso de Justicia y Paz:

Radio

No se pierda todos sábados, de 11:00 a.m. a 12:00 m. el programa radial "La hora de las víctimas", por la emisora Laud Estereo, 90.4 F.M. de Bogotá.

Impresos

Consulte todos los meses el Boletín CNRR, una publicación escrita con artículos de interés general sobre el trabajo de las diferentes áreas de la CNRR.

Internet

Y si está interesado en recibir información vía internet o hacer sugerencia y comentarios, puede escribir al correo electrónico prensa@cnrr.org.co

Visite la página de internet www.cnrr.org.co

Con apartamento propio gracias a la reparación administrativa



Foto: David Urrego

"En la CNRR me consiguieron los formularios y me los ayudaron a llenar. Son muy bellas personas", afirma Antonio.

Antonio Martínez se crió en una vereda de Cundinamarca, en una pequeña parcela de propiedad de su madre. Desde muy pequeño y en compañía de sus cinco hermanos se inició en los oficios del campo. Posteriormente se casó y armó rancho aparte, pero mantenía contacto con sus hermanos y su madre. Antonio abandonó los oficios de la tierra para dedicarse a manejar un campero y llevar pasajeros de un lado para otro del municipio.

La tranquila vida de Antonio cambió de un momento a otro el 13 de diciembre de 1989, cuando regresaba de Bogotá en compañía de un hermano. Sorpresivamente unos hombres encapuchados vestidos de civil los atacaron y les dispararon. Su hermano falleció, mientras que Antonio alcanzó a botarse a la carretera y huyó. Con cinco tiros en el cuerpo y bañado en sangre lo llevaron a otro municipio alejado donde se recuperó.

El mismo día, y también en horas de la tarde, su hermano menor se encontraba en un establecimiento público cuando 10 hombres armados se lo llevaron. "Luego me contaron que lo habían matado, pero no fue posible saber el sitio para sacarlo y enterrarlo". Hace 20 años Antonio huyó de su pueblo y dejó su finca abandonada.

Cuando se enteró del dinero por concepto de la reparación individual por vía administrativa que el Gobierno Nacional, en cabeza de Acción Social, le brinda a las víctimas de la violencia, se acercó a la CNRR para hacer su reclamación y la de sus hermanos.

Antonio fue a la oficina de la sede regional centro de la CNRR, ubicada en el sector de Teusaquillo de Bogotá, en donde le brindaron asesoría el 19 de febrero de 2008. Aproximadamente hace un mes recibió una comunicación para que se acercara por el pago.

Fue así como recibió 19.876.000 pesos por la reparación de su hermano menor. Con ese dinero canceló la deuda que tenía de 10 millones de pesos de un apartamento que había adquirido en Soacha y con el dinero restante pagó deudas.

En el caso de su hermano asesinado, le dijeron que el dinero ya estaba listo pero como él tenía dos hijos, el dinero le correspondía a ellos. Y en cuanto a su reclamación le comunicaron que le faltaba anexar una certificación del hospital al que fue llevado luego del atentado, documento que llevó hace 15 días. Con casa propia y sin deudas, manifiesta que cuando le llegue su dinero piensa montar un lichégo, donde venderá vegetales y tubérculos.

* El nombre fue cambiado por temas de seguridad.

Línea directa

Fiscal 16
Liliana Patricia
Donado Sierra



"El número de desaparecidos en el Casanare es grandísimo"

En el marco de la jornada de atención a víctimas, que se realizó en Yopal, Casanare, el 22 y 23 de febrero, la fiscal 16 delegada ante el tribunal de Justicia y Paz, Liliana Patricia Donado Sierra, hizo un balance del desarrollo del proceso en ese departamento.

¿Cómo ha avanzado proceso de justicia y paz en el Casanare?

El proceso inició con un comandante militar de Agua Azul, con el señor José Reinaldo Cárdenas Vargas alias "Coplero" y con él se han hecho versiones libres desde el año 2008. Se han hecho 21 jornadas de versión y ha confesado la comisión o su participación en 214 hechos delictivos.

¿Cuál es la principal dificultad en el departamento del proceso justicia y paz?

Hay bastantes dificultades. Primero, que el número de desaparecidos es grandísimo y la documentación de desapariciones forzadas es un poco más difícil que documentar homicidios porque en el homicidio está la materialidad del hecho, mientras que en la desaparición toca tomar más datos para poder indagar.

¿Cuál es la cifra actual de desapariciones forzadas?

Tenemos aproximadamente 2.000 desaparecidos y creemos que va a subir mucho más. Creo que falta mucha gente más por denunciar desapariciones forzadas.

Aparte de esta, ¿qué otra dificultad presenta el proceso?

Otra gran dificultad en Casanare es que no obró un solo grupo de autodefensas, sino que fueron dos: las Autodefensas Unidas de Colombia, a través del Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). Los de Centauros se desmovilizaron, pero las ACC no se desmovilizaron colectivamente, entonces es difícil porque no hay muchas personas postuladas y este grupo fue el que más hechos delictivos tuvo en el Casanare.

¿Cómo piensan sortear esas dificultades?

Estamos tratando de hacer un grupo con personas que están privadas de la libertad de este grupo que no se desmovilizó colectivamente porque esa persona nos ayudan a construir la verdad respecto a los hechos de violencia del Casanare. Estamos haciendo una actividad para incorporar al proceso de Justicia y Paz a importantes actores de la violencia del Casanare que militaron en las autodefensas.

Y en cuanto al Bloque Centauros ¿cómo avanzan las investigaciones?

De ese bloque tenemos un número considerable de postulados. Le hemos dado prioridad a las Autodefensas Campesinas del Casanare pero pensamos que para el mes de mayo de este año iniciaremos versiones con los postulados que tenemos del grupo Centauros que actuaron básicamente en el norte del Casanare.

Tenga en cuenta

Para exigir sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, se informa a todos los interesados en el proceso de Justicia y Paz, que pueden comunicarse a la Línea de Atención Gratuita 018000 916999 en todo el país, y al teléfono (1) 5879745 en Bogotá. Si desea reportar hechos ocurridos en el conflicto armado y obtener información de interés, marque los siguientes números:

1 Desaparición de personas e información sobre fosas atribuibles a grupos armados al margen de la ley.

2 Violencia sexual, reclutamiento de menores y otros delitos contra menores atribuibles a grupos armados al margen de la ley.

3 Si es víctima y ha perdido sus bienes por el accionar de los grupos armados al margen de la ley, así como para denunciar bienes en poder de miembros de los grupos armados al margen de la ley y testaferros.

4 Desaparición de personas e información sobre fosas atribuibles a grupos armados al margen de la ley.

5 Violencia sexual, reclutamiento de menores y otros delitos contra menores atribuibles a grupos armados al margen de la ley.

6 Postulados, versiones, despachos judiciales y otras diligencias en proceso y postulados que solicitan información sobre el proceso de Justicia y Paz.

